

LAS 11 FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA.

- 1°- Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud
- 2°- La vigilancia en la salud pública: el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias
- 3°- Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud.
- 4°- Formulación e implementación de políticas de la salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población
- 5.- Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia
- 6°- Desarrollo de recursos humanos para la salud
- 7°- Asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces
- 8°- Financiamiento de la salud eficiente y equitativo
- 9°- Acceso equitativo a servicios de salud integral y de calidad
- 10°- Acceso equitativo a intervenciones que buscaban promover la salud, reducir factores de riesgos y favorecer comportamientos saludables; y
- 11°- Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.